

DENOMINACIÓN:

DECRETO 140/2020, DE 8 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE RICARDO ESPÍRITU Y NAVARRO COMO SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Hacienda y Financiación Europea, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de septiembre de 2020.

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Espiritu y Navarro como Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2020.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Juan Bravo Baena
CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN
EUROPEA